ACTA PARCIAL No. 05 DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 0028 DEL 09 DE ENERO DE 2026.

OBJETO: "PRESTAR EL SERVICIO DE HOSPEDAJE A LOS MIEMBROS DE LA FUERZA PÚBLICA QUE SE DESPLAZAN AL MUNICIPIO DE MANÍ, CASANARE, PARA APOYAR EL DESARROLLO DE ACCIONES OPERATIVAS, PREVENTIVAS, DE CONTROL, INVESTIGATIVAS, ADMINISTRATIVAS Y DE ACOMPAÑAMIENTO INSTITUCIONAL, ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD, LA CONVIVENCIA CIUDADANA Y EL ORDEN PÚBLICO".

CONTRATISTA:	FELIX MAURICIO MARTINEZ RIAÑO.
NIT:	79.349.667-9
CEDULA DE CIUDADANÍA:	79.349.667 EXPEDIDA EN BOGOTA
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MANI
NIT:	800.008.456-3
PLAZO DE EJECUCIÓN:	SEIS (06) MES Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO.
VALOR:	TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL PESOS ($ 39.930.000).
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	NUEVE (9) DE ENERO DE 2026.
FECHA DE INICIO:	NUEVE (9) DE ENERO DE 2026.
SUPERVISOR:	SECRETARÍA DE GOBIERNO Y PARTICIPACION COMUNITARIA.
FECHA DE TERMINACION:	OCHO (08) DE JULIO 2026.
FECHA PRESENTE ACTA	DOS (02) DE JULIO DE 2026.
PERIODO EJECUTADO:	NUEVE (09) DE MAYO AL OCHO (8) DE JUNIO DE 2026.

En Maní Casanare, a los dos (02) días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026); se reunieron en la Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria, la Doctora: **YVONNE PRADA ARISMENDY**, Secretaria de Gobierno y Participación Comunitaria, en calidad de **SUPERVISORA** y **FELIX MAURICIO MARTINEZ RIAÑO,** propietario del Hotel Casanare, actuando en calidad de Contratista; con el fin de suscribir la presente **ACTA PARCIAL No. 05** de ejecución del contrato de Prestación Servicios No. 0028 del 09 de enero de 2026, teniendo en cuenta lo siguiente:

1. Que el contratista presenta informe parcial de actividades correspondiente al periodo comprendido entre el nueve (09) de mayo al ocho (8) de junio de 2026.

2. Que, Con la suscripción de la presente acta, la ejecución del contrato se encuentra en el 87.87 % de avance de ejecución.

3. Que el supervisor realizó la verificación de los pagos de seguridad social del contratista (Salud, Pensión y riesgos Laborales correspondiente a los meses de mayo y junio de 2026).

Como supervisora, manifiesto que el señor, **FELIX MAURICIO MARTINEZ RIAÑO**, identificado con cedula de ciudadanía No 79.349.667 expedida en Bogotá D.C, aporta pago por concepto de aportes al sistema Integral de Seguridad Social (Salud, Pensión y riesgos Laborales mes de mayo de 2026), conforme planilla No **9504294726** (Salud, Pensión y riesgos Laborales mes de junio de 2026), conforme planilla N° **9506123209**

1. **ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO.**

DESCRIPCIÓN	VALOR DEL CONTRATO	VALOR PAGO ANTICIPADO. VALOR ANTICIPO.	VALOR EJECUTADO
Valor total del contrato	$ 39.930.000		
Acta Parcial No 01.			$ 11.440.000
Acta Parcial No 02			$ 10.890.000
Acta Parcial No 03			$ 2.750.000
Acta Parcial No 04			$ 6.160.000
Valor a pagar Acta Parcial No 05			$ 3.850.000
Valor no ejecutado a la fecha.			$ 4.840.000
Sumas iguales (Vr contratado y Ejecutado)	$ 39.930.000		$ 39.930.000

El valor de la presente acta se cancelará con cargo a:

REGISTRO PRESUPUESTAL.	RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO
2026000029 del 09 de enero de 2026.	2.3.1.45.01.01	2024851390024/Fortalecimiento de la seguridad ciudadana y cuidado animal en el municipio de Mani Casanare/ contribución sobre contratos.

2. **ANEXOS.**

1. Certificación de Cumplimiento del periodo comprendido entre el nueve (09) de mayo al ocho (8) de junio de 2026.

2. Informe parcial de actividades correspondiente al periodo comprendido entre el nueve (09) de mayo al ocho (8) de junio de 2026.

3. Pago de seguridad social, pensión y riesgos Laborales correspondientes al contratista, Salud, Pensión y riesgos Laborales correspondientes a los meses de mayo y junio de 2026).

Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.

YVONNE PRADA ARISMENDY.
Secretaria de Gobierno y Participación Comunitaria
Supervisor.

FELIX MAURICIO MARTINEZ RIAÑO.
Contratista

Proyectó: Yury Alexandra Quezada Gaucha.
Auxiliar Administrativo SGPC
Código 407, Grado 05.

Revisó: Dennis B. Rivera Piñeros
Profesional de Apoyo Contratada SGPC

Maní, 02 de julio de 2026.

LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DEL MUNICIPIO DE MANÍ

CERTIFICA:

Que el señor **FELIX MAURICIO MARTINEZ RIAÑO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.349.667 expedida en Bogotá D.C, cumplió parcialmente con las obligaciones contractuales del contrato de Prestación den Servicios No. 028 del 09 de enero de 2026.

OBJETO: "PRESTAR EL SERVICIO DE HOSPEDAJE A LOS MIEMBROS DE LA FUERZA PÚBLICA QUE SE DESPLAZAN AL MUNICIPIO DE MANÍ, CASANARE, PARA APOYAR EL DESARROLLO DE ACCIONES OPERATIVAS, PREVENTIVAS, DE CONTROL, INVESTIGATIVAS, A DMINISTRATIVAS Y DE ACOMPAÑAMIENTO INSTITUCIONAL, ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD, LA CONVIVENCIA CIUDADANA Y EL ORDEN PÚBLICO".

VALOR DEL CONTRATO:	TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL PESOS ($ 39.930.000).M/ CTE
ADICION	N/A
PLAZO DE EJECUCION:	SEIS (06) MESES Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO.
PRORROGA	N/A
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA:	TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($ 3.850.000) M/CTE.
PERIODO CERTIFICADO:	NUEVE (09) DE MAYO AL OCHO (8) DE JUNIO DE 2026.

FORMA DE PAGO DEL CONTRATO: El Municipio de Maní Casanare pagará el valor del presente contrato de la siguiente manera:

Mediante actas parciales según consumo hasta el 90% del valor total del contrato, cuyos valores serán liquidados a los valores unitarios aprobados, de acuerdo con el servicio prestado, cada acta deberá ir acompañada de las facturas de ventas y/o factura total del suministro prestado o documento equivalente, certificación de recibido a satisfacción del Comandante de la Estación de Policía o Subintendente encargado, junto con la certificación de cumplimiento del supervisor y acreditación del contratista de encontrarse al día con el pago de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales si es el caso, así como el pago de caja de compensación familiar.

y un pago final equivalente al 10% del valor total del contrato previa presentación de acta de terminación y liquidación final, las cuales deben ir acompañadas de las facturas de ventas y/o factura total del suministro prestado o documento equivalente, certificación de recibido a satisfacción del Comandante de la Estación de Policía o Subintendente encargado, junto con la certificación de cumplimiento del supervisor y acreditación del contratista de encontrarse al día con el pago de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales si es el caso, así como el pago de caja de compensación familiar.

La anterior se expide a solicitud de la interesada, como requisito para suscribir el acta parcial No. 05 de Ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. 028 del 09 de enero de 2026.

YVONNE PRADA ARISMENDY.
Secretaria de Gobierno y Participación Comunitaria
Supervisor.

Revisó: **DENNIS B. RIVERA PIÑEROS**
Profesional de apoyo Contratada SGPC

HOTEL
CASANARE - MANI

No somos Gran Contribuyente
No somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA
No somos Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios

Factura Electrónica de Venta MMR - 772

Representación Gráfica
Habilitación Numeración de Facturación Electrónica
No. 18764106391838 de 25/02/2026 - 25/08/2026 autoriza MMR - 727 a MMR - 2,000

Tipo de Operación	Estandar
Fecha de Generación	30/06/2026 22:00
Fecha de Vencimiento	30/06/2026 22:00
Fecha de Validación	30/06/2026 22:01
Forma de Pago	Contado
Medio de Pago	Transferencia Débito
Moneda	COP

DATOS DEL EMISOR

Razón Social	FELIX MAURICIO MARTINEZ RIAÑO
CC	79349667
Obligación	IVA
Email	hotelcasanare@gmail.com
Teléfono	3108172488
Dirección Fiscal	CL 25 6 94, MANI, (CASANARE, CO)

DATOS DEL CLIENTE

Razón Social	MUNICIPIO DE MANI
NIT	800008456
Obligación	IVA
Email	hacienda@mani-casanare.gov.co
Teléfono	3102632105
Dirección	CALLE 18 3 80 CEN
Ciudad, Depart.	MANI, CASANARE (CO)

No	REF	DESCRIPCIÓN	CANT	U/M	PRECIO	IMP	SUBTOTAL	TOTAL ITEM
1	HAB	Hospedaje con acomodación de persona por habitación (con el respectivo protocolo de bioseguridad), cama doble con aire acondicionado, servicio de WiFi, television por cable, servicio de baño privado, papel higiénico, jabón personal, toallas y servicio de aseo a la habitación	35	EA	$92,437.00	IVA 19%	$3,235,294.00	$3,850,000.00

1

Subtotal	$3,235,294.00
IVA 19%	$614,706.00
Total a Pagar	$3,850,000.00

Unidades de medida: EA = cada

FIRMA EMISOR

FIRMA CLIENTE

CUFE: 946e5b3ed1a80094e2676e08791a0d192a87b2e6307c904f21b5235e368835533c627535cf82817d0fd68978fd020537

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA.
DEPARTAMENTO DE POLICÍA CASANARE.
ESTACION DE POLICIA MANI. .

Maní Casanare, 17 de junio de 2026.

LA ESTACION DE POLICIA DE MANI CASANARE

CERTIFICA.

Que el señor: **FELIX MAURICIO MARTINEZ RIAÑO,** identificado con cédula de ciudadanía No. 79.349.667 de Bogotá DC, brindo el servicio de hospedaje de acuerdo a lo dispuesto en el contrato de prestación de servicios N° 028 del 09 de enero de 2026, cuyo objeto es: " **PRESTAR EL SERVICIO DE HOSPEDAJE A LOS MIEMBROS DE LA FUERZA PÚBLICA QUE SE DESPLAZAN AL MUNICIPIO DE MANÍ, CASANARE, PARA APOYAR EL DESARROLLO DE ACCIONES OPERATIVAS, PREVENTIVAS, DE CONTROL, INVESTIGATIVAS, ADMINISTRATIVAS Y DE ACOMPAÑAMIENTO INSTITUCIONAL, ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD, LA CONVIVENCIA CIUDADANA Y EL ORDEN PÚBLICO"**. Servicios que se prestaron del 09 de mayo al 08 de junio de 2026.

DESCRIPCION	TOTAL, SERVICIOS
Hospedaje con acomodación de persona por habitación (con el respectivo protocolo de bioseguridad), cama doble con aire acondicionado, servicio de wifi, televisión por cable, servicio de baño privado, papel higiénico, jabón personal, toallas y servicio de aseo a la habitación	**35**

La presente, se expide en el municipio de Maní Casanare a los diecisiete (17) días del mes de junio de 2026.

Atentamente,

Capitan. **ELSA ESTHER PITALUA POLO**
Comandante Estación de Policía Mani.

Calle 18 No 03-75 B- centro
Teléfono 112-310268356
decas.emani-sec@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACION PÚBLICA.

Maní, 01 de julio de 2026.

Doctora:
YVONNE PRADA ARISMENDY.
Secretaria de Gobierno y Participación Comunitaria
Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios No. 028 del 09 de enero de 2026.
Alcaldía Municipal.

ASUNTO: INFORME N° 5 DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 028 DEL 09 DE ENERO DE 2026.

Cordial saludo.

En cumplimiento al contrato de Prestación de Servicios No. 028 del 09 de enero de 2026, cuyo objeto es: " **PRESTAR EL SERVICIO DE HOSPEDAJE A LOS MIEMBROS DE LA FUERZA PÚBLICA QUE SE DESPLAZAN AL MUNICIPIO DE MANÍ, CASANARE, PARA APOYAR EL DESARROLLO DE ACCIONES OPERATIVAS, PREVENTIVAS, DE CONTROL, INVESTIGATIVAS, ADMINISTRATIVAS Y DE ACOMPAÑAMIENTO INSTITUCIONAL, ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD, LA CONVIVENCIA CIUDADANA Y EL ORDEN PÚBLICO** ", me permito presentar el informe N° 5 de actividades correspondiente del periodo comprendido del nueve (09) de mayo al ocho (8) de junio de 2026.

Igualmente anexo:

- ✓ Planillas de seguridad social N° 9504294726 y 9506123209 correspondientes a los meses de mayo y junio de 2026.
- ✓ planillas correspondientes a Registro de Clientes.
- ✓ Certificado de recibido a satisfacción del comandante de la Estación de Policía-Maní
- ✓ Factura de venta MMR 772

Sin otro particular,

FELIX MAURICIO MARTINEZ RIAÑO.
Cédula No. 79.349667 expedida en Bogotá D.C
Contratista.

HOTEL
CASANARE - MANI

INFORME DE ACTIVIDADES.

ACTIVIDADES EJECUTADAS:

En periodo comprendido entre el nueve (09) de mayo al ocho (8) de junio de 2026.

1. Se prestó el servicio de hospedaje al personal de la fuerza pública, conforme a las especificaciones técnicas que se contrataron.
2. Se garantizó la disponibilidad del servicio de hospedaje contratado, bajo las condiciones ambientales, con ventilación y temperaturas cómodas para el descanso y confort del personal de la Policía Nacional durante las 24 horas del día.
3. Se garantizó la limpieza e inocuidad de los cuartos, los baños y las zonas comunes del Hotel, con los protocolos establecidos por la ley.
4. Durante el tiempo de permanencia de los integrantes de la fuerza pública en el hotel, se mantuvo la confidencialidad y reserva de personal a quien se les presto el servicio.
5. Se presto a costo todos los bienes y servicios necesarios para el cumplimiento de los objetivos, especificaciones y funcionalidad requeridas para el cumplimiento del objeto contractual.

A continuación, se relacionan la cantidad y valores del servicio prestado así:

Cant.	Descripción	Valor Unitario.	Valor Total
35	Hospedaje con acomodación de persona por habitación (con el respectivo protocolo de bioseguridad), cama doble con aire acondicionado, servicio de wifi, televisión por cable, servicio de baño privado, papel higiénico, jabón personal, toallas y servicio de aseo a la habitación.	$ 110.000	$ 3.850.000

Atentamente;

FELIX MAURICIO MARTINEZ RIAÑO.
CC N° 79.349.667 expedida en Bogotá DC.
Propietario - Hotel Casanare.

HOTEL CASANARE -MANI

"PRESTAR EL SERVICIO DE HOSPEDAJE A LOS MIEMBROS DE LA FUERZA PÚBLICA QUE SE DESPLAZAN AL MUNICIPIO DE MANÍ, CASANARE, PARA APOYAR EL DESARROLLO DE ACCIONES OPERATIVAS, PREVENTIVAS, DE CONTROL, INVESTIGATIVAS, ADMINISTRATIVAS Y DE ACOMPAÑAMIENTO INSTITUCIONAL, ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD, LA CONVIVENCIA CIUDADANA Y EL ORDEN PÚBLICO".

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 028-26 DEL 09 DE ENERO DE 2026

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE SALIDA	N° DE SERVICIOS	FIRMA
1	Patricia Tapias	10-05-2026	11-05-2026	1	
2	Luis Fierro Cucaita	10-05-2026	11-05-2026	1	
3	Jesús Palacio	10-05-2026	11-05-2026	1	
4	Yeison Alfonso	10-05-2026	11-05-2026	1	
5	Miguel Angel Diaz M.	28-05-2026	01-06-2026	4	
6	Fabian Chaparro	28-05-2026	01-06-2026	4	
7	Diego Avendaño	28-05-2026	01-06-2026	4	
8	Jenrry Castañeda	28-05-2026	01-06-2026	4	
9	Luis Bautista.	28-05-2026	01-06-2026	4	
10	Yeison David Alfonso S.	28-05-2026	01-06-2026	4	
11	Yair Perez Benitez	30-05-2026	01-06-2026	2	
12	Herder Barinas	30-05-2026	01-06-2026	2	
13	Harvey Alferez	30-05-2026	31-05-2026	1	
14	Sebastian Morales	30-05-2026	31-05-2026	1	
15	William Delgado	30-05-2026	31-05-2026	1	
16					

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79349667		MARTINEZ RIAÑO FELIX MAURICIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 10 N 6-25	MANI-CASANARE	6332314	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-05	2026-05	302472431	9504294726	I	2026/06/17	2026/05/12	BANCOLOMBIA	0	$1,971,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
1	CC	79349667	MARTINEZ FELIX	25-14	30	$6,000,000	$960,000	EPS037	30	$6,000,000	$750,000		0	$0	$0	14-23	30	$6,000,000	$261,000	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$6,000,000	$960,000			$6,000,000	$750,000			$0	$0			$6,000,000	$261,000		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$960,000	$0	$0	$960,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$960,000	$0	$0	$960,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$261,000	$0	$0	$261,000
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$261,000	$0	$0	$261,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$750,000	$0	$0	$750,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$750,000	$0	$0	$750,000
TOTAL				1	$1,971,000	$0	$0	$1,971,000

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79349667		MARTINEZ RIAÑO FELIX MAURICIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 10 N 6-25	MANI-CASANARE	6332314	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-06	2026-06	375864454	9506123209	I	2026/07/15	2026/06/09	BANCOLOMBIA	0	$1,971,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
1	CC	79349667	MARTINEZ FELIX	25-14	30	$6,000,000	$960,000	EPS037	30	$6,000,000	$750,000		0	$0	$0	14-23	30	$6,000,000	$261,000	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					**$6,000,000**	**$960,000**			**$6,000,000**	**$750,000**			**$0**	**$0**			**$6,000,000**	**$261,000**		**$0**	**$0**

aportes en línea

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$960,000	$0	$0	$960,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$960,000	$0	$0	$960,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$261,000	$0	$0	$261,000
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$261,000	$0	$0	$261,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$750,000	$0	$0	$750,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$750,000	$0	$0	$750,000
TOTAL				1	$1,971,000	$0	$0	$1,971,000